



D. GOTSCHLICH Y J. P. PALACIOS

Crece la preocupación de académicos, centros de estudios y universidades por el futuro del sistema de enseñanza terciaria, en medio de la tramitación del proyecto de ley con el cual el Gobierno busca terminar con el Crédito con Aval del Estado (CAE) y crear el denominado Financiamiento para la Educación Superior (FES).

La propuesta se está votando en particular en la comisión respectiva de la Cámara de Diputados, en donde parlamentarios de oposición critican que los ajustes que presentó el Ministerio de Educación (Mineduc) no se hacen cargo de los problemas que han advertido los planteles: que habrá un fuerte detrimento económico para sus instituciones si se termina con el aporte de las familias (copago) de los deciles 7, 8 y 9, como propone la iniciativa.

**“La mantención del copago resulta clave”**

Rectores de universidades enfatizan sus reparos al FES, y cuestionan que no se les ha invitado a participar de nuevas instancias para expresar su visión.

Ignacio Sánchez, durante la solemne ceremonia de traspaso de la Rectoría de la U. Católica a Juan Carlos de la Llera esta semana, destinó parte de su discurso a remarcar este llamado de alerta.

“Se debe cuidar el financiamiento de las instituciones”, planteó Sánchez, junto con señalar que “la mantención del copago resulta clave para la sustentabilidad y la autonomía de las universidades”.

**“Nos preocupa la falta de claridad”**

A ese llamado se suman otros representantes de universidades, como el rector de la Pontificia U. Católica de Valparaíso y presidente de la Red C9, Nelson Vásquez: “Nos preocupa la falta de claridad en el modelo de financiamiento universitario, así como en los mecanismos de reajuste de aranceles y expansión de matrícula. Nada garantiza que el nuevo esquema no afecte el desarrollo y autonomía de las universidades”.

El rector de la U. Central y presidente de la Corporación de Universidades Privadas (CUP), Santiago González, apunta que “vemos con preocupación que las indicaciones que se han ido presentando por parte del Gobierno no reflejan las preocupaciones que manifestaron las universidades cuando se pronunciaron

Propuesta del Ejecutivo impulsa el denominado Financiamiento para la Educación Superior (FES):

# Rectores expresan su inquietud por impacto financiero que provocaría proyecto de fin del CAE del Gobierno

Persiste principal reparo sobre el término del pago de familias de los deciles 7, 8 y 9, que la mayoría de las universidades requieren para su sustentabilidad y autonomía.



JOWHANI MANCILLA

**TRAMITACIÓN.**— Esta semana, la comisión de Educación de la Cámara de Diputados inició la votación de artículos clave del proyecto. Académicos coinciden en que se requiere una reforma al sistema, pero que el financiamiento de los nuevos estudiantes y las universidades debe separarse de la condonación de las deudas existentes.

sobre este proyecto”.

Añade que lo anterior “da pie para pensar que las preocupaciones de los estudiantes, las instituciones y el sistema en general no están siendo recogidas en las modificaciones que se están haciendo al proyecto de ley”.

Y añade: “También nos preocupa que en esta etapa en la comisión de Educación no haya habido participación de las universidades, como sí lo hubo antes de la tramitación del proyecto”.

**“Nula disposición del Ejecutivo”**

Con lo anterior coincide Juan Eduardo Vargas, vicerrector académico de la U. Finis Terrae y exsubsecretario de Educación Superior, quien dice que “llama la atención la nula disposición que ha mostrado el Ejecutivo a realizar cambios sustanciales al proyecto”, y que de no corregirse, “el sistema de educación superior entrará en un período de estancamiento y decadencia”.

El académico —que el 4 de abril asumirá como rector de la casa de estudios— ve con preocupación que “no solo persiste en prohibir el copago, lo que tendrá un impacto en financiamiento cercano a los \$500 mil millones anuales para el subsistema universitario, con el consiguiente efecto negativo en calidad, sino que tampoco se abre a suavizar la regulación de vacantes a la que somete a las instituciones que adscriban al FES, eliminando además las becas que benefician actualmente a cerca de 115 mil estudiantes e instaurando un impuesto al graduado”.

El académico —que el 4 de abril asumirá como rector de la casa de estudios— ve con preocupación que “no solo persiste en prohibir el copago, lo que tendrá un impacto en financiamiento cercano a los \$500 mil millones anuales para el subsistema universitario, con el consiguiente efecto negativo en calidad, sino que tampoco se abre a suavizar la regulación de vacantes a la que somete a las instituciones que adscriban al FES, eliminando además las becas que benefician actualmente a cerca de 115 mil estudiantes e instaurando un impuesto al graduado”.

**“Posibilidad de que exista un copago”**

En el Consorcio de Universidades Estatales (CUECh) también se abren a la idea de que se mantenga el pago de las familias.

El rector de la U. de Valparaíso y presidente del CUECh, Osvaldo Corrales, opina que “hay aspectos que deben ser mejorados y que apuntan precisamente a cuestiones vinculadas a su financiamiento, como la determinación de los aranceles de gratuidad, o la posibilidad de que exista un copago, en nuestra opinión, gradual y regulado entre los deciles 7 y 10”.

La rectora de la U. de La Serena, Luperfina Rojas, agrega que el ingreso por matrícula es la principal fuente de financiamiento de su institución, y que no advierten un detrimento económico por la eliminación del copago, “principalmente porque nuestros estudiantes están concentrados en los seis primeros deciles”.

**Las alertas que planteó el Consejo Fiscal Autónomo**

Un crítico análisis sobre el impacto del CAE en las finanzas públicas dio a conocer en diciembre el Consejo Fiscal Autónomo (CFA). Una dificultad, sostuvo, es que los pagos realizados por los deudores —correspondientes al capital de los créditos en poder del fisco— son registrados como ingresos y no como devolución de un crédito.

Entre 2019 y 2023, la recuperación de préstamos registró un promedio anual de 4,7 millones de UF, unos US\$ 210 millones (0,06% del PIB).

Según el CFA, otro problema se refiere a que existen egresos que disminuyen el patrimonio neto del fisco, pese a lo cual no se registran como gastos. Tal es el caso del sobreprecio que paga el fisco al comprar créditos a los bancos, recursos que no se recuperan con la cobranza del crédito. Se detalla que entre 2019 y 2023 este recargo registró un promedio anual de 2,7 millones de UF, unos US\$ 105 millones (0,04% del PIB). En total, el impacto promedio anual de estos factores sobre el balance fiscal alcanza casi el 0,1% del PIB. Refleja “la importancia de corregir los registros contables para capturar adecuadamente las implicancias financieras del CAE”, dijo el CFA.

Planteó también que la contabilidad que se ha realizado del CAE genera un sesgo al alza en el registro de los ingresos fiscales y a la baja en los gastos. Por ello, recomendó que la Dipres, en coordinación con la Tesorería y la Contraloría, “corrija la forma en que se realizan estos registros, para mostrar de manera precisa la situación financiera y patrimonial del fisco, reflejada tanto en los indicadores de balance efectivo y estructural del gobierno central, como en los registros de sus activos y pasivos”. Además, pidió que estos cambios consideren ajustes retrospectivos necesarios para efectos de comparabilidad.

La Dipres sostuvo que meses antes del oficio del CFA, se inició un proceso de revisión de los gastos del CAE, como parte de los estudios realizados para la presentación del proyecto de ley que reemplaza este crédito por un nuevo instrumento de financiamiento (FES). En este escenario, señaló el ente estatal, se identificaron balencias históricas en los registros contables relativos al CAE, y se definió una agenda de trabajo para su perfeccionamiento.